

INSTALACIONES SEGURAS, INSTALACIONES EFICIENTES

La normativa establece inspecciones cada diez años en las instalaciones comunes de edificios de viviendas de potencia superior a los 100 kW

La creciente inquietud del sector por mejorar la seguridad en las instalaciones eléctricas de las viviendas ha llevado al Ministerio de Industria a través del Reglamento Electrotécnico de Baja Tensión (REBT) a implementar un programa de inspecciones periódicas.

Dichas inspecciones quedan recogidas en la ITC-BT 05 punto 4.2, que especifica que serán inspeccionadas cada 10 años las instalaciones comunes de edificios de viviendas de potencia instalada superior a 100 kW.

Sus condiciones de seguridad son, en muchas ocasiones, precarias y repercuten negativamente en el nivel de confort de los usuarios.

Igualmente se puede establecer esta inquietud al resto de los reglamentos que afectan a las viviendas, tales como el reglamento de combustibles gaseosos y líquidos y de almacenamiento de aparatos de presión, de instalaciones térmicas y frigoríficas, telecomunicación, etc.

Hoy, en lo referente a rehabilitación e instalaciones, lo que los ingenieros y graduados en ingeniería en las correspondientes especialidades plantean es que estas sean flexibles y agregadas, optimizando costes y permitiendo su evolución y adaptabilidad evitando la obsolescencia prematura del edificio y en consecuencia la pérdida de valor del mismo.

El confort térmico depende de numerosos factores, entre los que se encuentran los de tipo personal (fisiológicos y contributivos, socioculturales, etc.) y los ambientales. Para conseguir un determinado nivel

El gasto de energía en los hogares

Si analizamos los gastos energéticos de un edificio observamos que los gastos térmicos representan el 70% de la factura energética, razón por la cual, cuando se plantea una rehabilitación energética de un edificio se contempla la sustitución de las antiguas calderas centralizadas por otras más eficientes que pueden funcionar con combustibles alternativos más baratos y menos contaminantes.

En el interior del edificio y a nivel residencial, los mayores consumos se producen en:

- Calefacción y refrigeración: 52%
- Agua Caliente Sanitaria (ACS): 18%
- Electrodomésticos y cocina: 24%
- Iluminación: 6%

El 50% del consumo energético del edificio está ligado a la adecuada protección térmica de su envolvente (fachada, cubiertas, ventanas,...)

¿Cómo mejorar la eficiencia energética?

Cerramientos (envolvente): Instalar acristalamientos o un sistema solar pasivo.

Generación de calor y frío: Sistemas centralizados y descentralizados, calderas, bombas de calor y aprovechamientos geotérmicos, sistemas VRV, máquina de absorción y frío solar, cogeneración, micro-cogeneración y trigeneración, calderas de biomasa...

Distribución de calor y frío: Sistemas de atemperación, recuperación de calor y *freecooling* unidades terminales, regulación y control de la temperatura.

de confort térmico se dispone de dos conjuntos de medidas: las pasivas (envolvente térmica del edificio) y las activas (instalaciones de calefacción y refrigeración), que son complementarias.